

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1181 ORGANIZACIÓN DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN
IBEROAMERICANA, SOCIEDAD LIMITADA**

D^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 990/07, ejecución número 149/08, seguidos a instancia de doña Fátima Fernández Escobar, sobre despido se ha dictado en fecha veinte de enero de 2009 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada "Organización de Periodismo y Comunicación Iberoamericana, Sociedad Limitada", por importe de 10.738,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de enero de 2009.- S^a Secretaria Judicial, Marta Menarguez Salomón.

ID: A090003401-1